



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 MAR. 1986

Expte. N° 159/86

VISTO:

Este expediente por el cual el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Tucumán y la Dirección General de Cultura de la Provincia de Salta solicitan el auspicio de esta casa de estudios para la presentación del libro "El Hierofante" de la escritora y poeta tucumana María / Elvira Juárez; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Salta tiene como una de sus misiones fundamentales para con el medio en que actúa y al que sirve, el de apoyar y fomentar todo aporte a la cultura del mismo, así como su difusión;

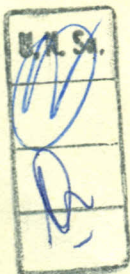
Que tal misión, en el caso concreto en consideración, debe traducirse en el auspicio de la casa a la presentación de la obra mencionada;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a la presentación / de la obra EL HIEROFANTE de la escritora tucumana María Elvira JUAREZ, que se llevará a cabo el 18 de Abril del corriente año en la Casa de la Cultura de esta ciudad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 094 - 86